



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, marzo dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO:	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE	LANNYS PATRICIA QUIROZ LOPEZ
APODERADO:	DR MIGUEL EDUARDO CABRERA ROSADO
DEMANDADO:	ALVARO JOSE DURAN SANCHEZ
RADICADO:	20-178-3184-001-2020-00067-00
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA

Este despacho, teniendo en cuenta, que fue recibida contestación por parte del Ejercito Nacional, referente a la capacidad económica del demandado, ALVARO JOSE DURAN SANCHEZ, el diez (10) de marzo del 2022, se procede a fijar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia virtual de que trata el artículo 392 del C.G.P, en consecuencia, fíjese el doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), la cual se celebrará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia del COVID – 19.

Así las cosas, se tendrán como pruebas las decretadas en providencia de fecha doce (12) de julio de 2021 y la ordenada en audiencia del catorce (14) de octubre de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

**Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ea33e5bebf3a5fe7e7a0eaa159a69afd645e1efd68bad01470db9eb1a13d3b5

Documento generado en 18/03/2022 04:32:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>